



# LA TELEVISIÓN DE SIGUATEPEQUE

Servicios Publicitarios Recarte, Sepublirec

Tel. 9659-2104

R.T.N. 03181973006387



SE PUBLI REC

## CONTRATO DE PUBLICIDAD Nº 000015

Nosotros TELESIG CANAL 34, Representando por el gerente Nery Adalberto Recarte y Aguas de Siguatepeque denominado

EL CLIENTE, definimos el presente contrato de publicidad de la siguiente manera:

Nombre del Negocio Aguas de Siguatepeque

Dirección Siguatepeque

Teléfono 2773-94-10 Producto a Anunciar promociones

Cantidad de Spot Diarios 2 Dias de Transmision L,M,M,S,V

Duración del Spot 30 S. Duración del Contrato 3 meses

Fecha de Inicio 01 - Agosto - 2018 Fecha de Terminación 31 - Oct 2018

TELESIG se compromete a insertar en cortes o en el programa Libre opinión

La Publicidad arriba establecida por la suma de Lps. 2,173-91 Mensual mas el 15%

s/v haciendo un total de Lps. 2,500,00 mensuales pagaderos cinco dias antes de

finalizar el mes o al finalizar el contrato.

## CONTRATO DE PUBLICIDAD

1. Un Nuevo cliente al firmar el contrato debe hacer efectivo el pago del primer mes.
2. Cuando se trate de Publicidad politica el pago sera adelantado
3. El cobro mensual se hara con su respectivo recibo y persona autorizada.
4. Los Cobros Publicitarios se haran 5 dias antes de finalizado el mes.
5. El contrato no podra ser rescindido salvo fuerza mayor.
6. Este anuncio sera de uso exclusivo por TELESIG CANAL 34.

### FIRMAMOS PARA CONSTANCIA:

En fe de lo anterior, firmamos el presente contrato en la ciudad de siguatepeque a

los 01 dias del mes de 08 del año dos mil 18



FIRMA DEL CLIENTE



NERY A. RECARTE  
GERENTE

Lic. Anselmo P.